## Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones				
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN				
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica o Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Educación para Adultos.				
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: Septiembre de 2021				
1.3 Fecha de término de la evaluación: Marzo de 2022				
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimient que pertenece:	to a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la			
Nombre:	Unidad administrativa:			
Lic. Roberto Carlos Godínez Pérez	Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA)			
	Jefe del Departamento de Planeación			
	rcgodinez@inea.gob.mx			
	Tel: 312 312 9900 Ext. 814			
1.5 Objetivo general de la evaluación:				
	del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Educación para Adultos, dando Cabal cumplimiento a la			

- Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales
- Ministrados al IEAA, con base en la información institucional, programática y presupuestal, para contribuir a la
- Mejora y orientación de resultados de los programas presupuestales.
- 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
  - Realizar una valoración de los resultados del ejercicio del recurso.
  - Medir el logro de los resultados con base a la matriz de indicadores para Resultados.
  - Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendido, exponiendo los avances más importantes al respecto.
  - Identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación, respecto al desempeño programático, presupuestal, de indicadores, población atendida y las recomendaciones solventadas del programa a fondo.
  - Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, los retos y recomendaciones de los programas y recursos federales evaluados.

1.	7	Metodología	utilizada e	n la	evaluación:

El presente apartado incluye la descripción del servicio, los objetivos y la metodología a emplear en la evaluación del Fondo objeto de estudio, así mismo, se establecen los objetivos particulares y las preguntas de investigación, especificando las consideraciones para dar respuesta.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios:X Entrevistas: Formatos: Oros (especifique):X (solicitudes de información a la Dependencia encargada del Fondo)
Cuestionarios X Entrevistas Formatos Otros Especifique:_
Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados: Información referente a la MIR, Información Programática-

Presupuestal, así como Información de metas y logros. La presente evaluación fue realizada con el análisis de gabinete, aunado a ello, se aplicaron encuestas de percepción a beneficiarios.

#### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

#### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

A nivel general, el FAETA-EA en Colima cuenta con los instrumentos institucionales y normativos que permiten dar certeza a la programación y presupuestación de los recursos del Fondo, se dispone de ROP vigentes para los tres ejercicios fiscales evaluados, así como los instrumentos normativos que dictan la forma en el que son distribuidos los recursos en la entidad.

Como parte fundamental del proceso de planeación y programación de los recursos del Fondo en la entidad, el IEEA Colima cumple una labor de gestión a través del diseño de un Anteproyecto, en el cual se plasman tanto las metas físicas como financieras; estas incluyen y desglosan todos los recursos involucrados para el cumplimiento de los objetivos. Finalmente, se genera el Plan Anual de Trabajo, producto del Anteproyecto y redefinición de metas programáticas incluidas en el ejercicio fiscal.

Los recursos del Fondo se distribuyen en 4 capítulos de gasto, siendo el más representativo los servicios personales, en el que se incluyen los honorarios y sueldos del personal (75% en 2021); también se contemplan servicios generales, transferencias, asignaciones y subsidios; por último, materiales y suministros con menor proporción presupuestal.

Para la determinación del presupuesto anual, el IEEA ejecuta un ejercicio interno que permite estimar los gastos anualizados en los diversos capítulos de gasto, plasmados en el Anteproyecto que ha de ser autorizado posteriormente para su ejecución, con lo cual dicho documento representa uno de los pilares en la planeación, programación y presupuestación de los recursos del IEEA Colima.

Se registró que la entidad cumple con las disposiciones en materia de transparencia de los recursos públicos, ya que se mantienen publicados los diversos informes referentes a la Información Pública de Oficio (art. 29); Ley General de Contabilidad Gubernamental (art. 51 y 73) y Ley de Disciplina Financiera, entre otros.

En relación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el apartado V presenta en su publicación un Plan Anual de Trabajo (PAT) (que se incluye el apartado IV); empero, debe componerse por ¿Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones deban establecero, de manera que no dispone de indicadores de gestión o estratégicos, como lo indica el apartado correspondiente, por lo que es necesario incluir indicadores vinculados al PAT; en ese caso, resultan pertinentes los indicadores de avance programático presupuestal y físico financieros.

# Ámbito de indicadores

En cuanto a los indicadores documentados en la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo, se puede apreciar un área de mejora relacionada con el nivel de Componente, ya que los indicadores implementados de 2019 a 2021 no representan el avance de los bienes o servicios entregados por el programa, sino indicadores estratégicos de la cobertura y atención del Fondo. En ese aspecto, es pertinente que la MIR incluya indicadores vinculados a los tipos de apoyos generados por la intervención, detallados en las ROP del INEA de 2019 a 2021.

Sobre las metas en los 12 indicadores de la MIR del Fondo, fueron 5 indicadores en promedio (anual) los que lograron alcanzar la meta. Este comportamiento se debió principalmente a las afectaciones producidas por la Pandemia de Covid-19 en la entidad, aspecto que ha mejorado durante 2021, a la par de la evolución positiva de las condiciones sanitarias que afectaban la operación de los servicios educativos para adultos en Colima.

Como se mencionó, es importante que el Plan Anual de Trabajo cuente con indicadores de gestión sobre el avance y ejecución de las acciones planteadas dado el interés público que representan, así como la utilidad en el ejercicio de los procesos vinculados a la concreción de metas establecidas en el PAT.

#### Ámbito de cobertura

El IEEA Colima dispone de 592 unidades institucionales con las que atiende a la población beneficiaria de los servicios de educación para adultos en la entidad; dicha composición se integra por 530 círculos de estudio, 40 plazas comunitarias, 17 puntos de encuentro y 5 coordinaciones de zona (una de las cuales es opera de manera virtual).

La plantilla del IEEA Colima se compone de 109 personas; de ellas, 48% son administrativos y 52% personal técnico. Conforme a los datos publicados en el portal INEA en Números, se observó que las figuras (asesores/as y técnicos/as) han disminuido en los últimos años, pasando de 258 personas en 2019 a 152 en 2021.

Si bien la matrícula del IEEA ha presentado disminuciones importantes vinculadas con la pandemia de Covid-19 en aproximadamente 26.6% de los educandos(as) de nuevo ingreso en 2021 en relación con 2019, contra 41% de disminución de las figuras solidarias en el mismo periodo de comparación.

En ese sentido, es necesario un análisis detallado para los ejercicios fiscales posteriores, en el que se definan los aspectos clave para determinar la cantidad de figuras solidarias en función de las metas y demanda estimada.

En cuanto a la determinación de las poblaciones potencial, objetiva y atendida, es importante que la entidad cuente con un diagnóstico sobre la problemática, según los requerimientos mínimos establecidos por el CONEVAL, en el que se especifiquen las poblaciones potencial, objetiva y atendidas, pues las ROP no logran definir adecuadamente dichos criterios. Esta acción dará congruencia causal a la intervención.

En atención a los datos recabados en la encuesta sobre la percepción de la calidad y satisfacción de los beneficiarios, se documentó que el IEEA Colima desarrolla niveles de satisfacción altos, ya que el promedio general de la percepción de satisfacción fue de 4.27 en una escala del 1 al 5, donde 5 es totalmente satisfecho.

Los aspectos significantes estadísticamente en el comportamiento de las percepciones sobre la satisfacción de los beneficiarios fueron el servicio prestado por los asesores, la pertinencia y eficiencia los procesos administrativos del IEEA Colima, la calidad de los materiales, así como el acompañamiento en el apoyo de temáticas y modelo de estudio implementado; es decir, fueron aspectos que impactan linealmente a la percepción general de satisfacción con los servicios educativos prestados por el IEEA Colima.

En cuanto a la relación entre la población potencial (aquella que presenta rezago educativo) y la población atendida anualmente, se observa una brecha amplia para alcanzar un avance contundente a la disminución de la problemática de rezago; es decir, la meta de atención anual es baja en relación con el total de la población que presenta el problema, de manera que es pertinente incrementar las metas de atención y las capacidades operativas del IEEA, pues en 2021 se contó con un rezago educativo en la entidad de 157 673 personas, de las cuales se atendieron 5718. Esto implica aspectos presupuestales, operativos y de promoción de los servicios de educación que oferta el IEEA Colima.

No se identificaron en el portal web del IEEA Colima las descripciones de la oferta de servicios que ofrece, así como los requisitos que los prospectos a educandos(as) necesitan para su inclusión.

Sobre los logros del IEEA Colima, en 2019 se alcanzaron las metas de atención en todos los niveles; asimismo, se logró la meta de egresos en el nivel inicial, intermedio y avanzado. Durante 2020 únicamente se alcanzó la meta de atención en el nivel inicial/alfabetización, mientras que en 2021 se alcanzaron las metas de atención de todos los niveles. En 2020 y 2021 no se logró alcanzar las metas de educandos(as) egresados(as), es decir, de personas que concluyen nivel de estudios.

### Ámbito de atención de los ASM

Se documentó que la entidad dispone de un mecanismo institucional de atención a los ASM, derivados de las evaluaciones aplicadas en 2016 y 2018, de los que se derivaron diversas acciones para la mejora de dichos ASM.

En general, se implementaron 6 ASM con sus respectivas acciones de mejora. En ese sentido, las acciones abarcaron aspectos como mejoras a la MIR, a las ROP y otras acciones vinculadas a los recursos e implementación de mecanismos de participación, con lo cual se dio cumplimiento a la atención y seguimiento de ASM en la entidad.

Sobre las evaluaciones en 2016 y 2018, no se observaron recomendaciones puntuales que permitieran a la unidad

responsable atender y conceptualizar aspectos de mejora concretos; esto se debe a que los informes de resultados
carecen de un apartado de recomendaciones, impactando notoriamente los ASM que la entidad logró extraer de dichos
documentos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los

# 2.2.1 Fortalezas:

- Dispone de instrumentos normativos que dan certeza a la programación y presupuestación.
- Se cuenta con un anteproyecto y plan anual de trabajo para la gestión de metas y objetivos.
- Publicación de información de transparencia e los portales oficiales.
- Existencia d un mecanismo de atención de los ASM.
- · Servicios gratuitos de educación para adultos.

temas del programa, estrategia o instituciones.

- Implementación de mecanismos de evaluación interna.
- Dispone de sistemas informativos para la gestión y operación de los servicios educativos para adultos.
- · Alta percepción de satisfacción de los beneficiarios sobre los servicios que ofrece el IEEA Colima.
- Logros en cumplimiento de metas de atención y egreso 2019.
- Cumplimiento de metas de atención 2020 en el nivel inicial.
- Cumplimiento de metas de atención en todos los niveles en 2021.

### 2.2.2 Oportunidades:

- Uso de la página web del IEEA Colima para publicar la oferta de servicios que otorga en la entidad y su caracterización.
  - Recursos provenientes de las aportaciones federales para el cumplimiento de los objetivos del IEEA Colima.
  - Normatividad en la materia que permite su adecuada ejecución.
  - Capacidad para atender la demanda de educandos / as través de modalidad virtual / en línea y presencial.
- Posibilidad de aperturas de plazas comunitarias en instituciones públicas.

#### 2.2.3 Debilidades:

- No dispone de un documento diagnóstico de la problemática que pretende atender, de acuerdo con los requerimientos mínimos del CONEVAL.
  - Débil caracterización de la población potencial y objetivo.
  - Indicadores del nivel de componentes no logran medir los entregables de que se generan con recursos del Fondo.
- No dispone de indicadores de gestión de vinculados al PAT.
  - Disminución considerable de las figuras solidarias en los últimos tres años.
  - · Bajo nivel operativo y presupuestal para atender la población con rezago educativo en la entidad.
- Informes de resultados de evaluaciones de 2016 y 2018, no contienen un apartado de recomendaciones puntales para la unidad responsable.
  - En 2020 y 2021 no se logró alcanzar las metas de personas que concluyen nivel de estudios.
- Ligera percepción de regular a pésimo en satisfacción sobre el tiempo de entrega de materiales (14%) y del apoyo para superar y entender temas incluidos en materiales (12%).
- · Acceso a internet en plazas comunitarias de baja.

#### 2.2.4 Amenazas:

- Afectaciones por defectos de la pandemia de COVID-19.
- Baja prioridad en la política pública para abatir el rezago educativo de manera contundente.
- Deficiencias en materia de conectividad en las plazas comunidad.

#### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se identificó que la unidad ejecutora de los recursos del FAETA-EA ha implementado un mecanismo de atención de los ASM para los ejercicios evaluativos concretados en 2016 y 2018, de los cuales se desprendieron 6 ASM, atendidos y documentados institucionalmente. El documento institucional consiste en un resumen de los Aspecto Susceptibles de Mejora, las acciones emprendidas, los actores responsables, fecha de término, así como el avance alcanzado, los resultados y las evidencias generadas.

En las evaluaciones de 2016 y 2018, no se observaron recomendaciones puntuales que permitieran a la unidad responsable atender y conceptualizar aspectos de mejora concretos, ya que los informes carecen de dicho apartado, lo que impacta notoriamente en los ASM que la entidad logró extraer, por lo que se recomienda hacer un ejercicio de identificación de ASM de dichos documentos, de manera que esté claro cuáles fueron las recomendaciones para la unidad responsable y así determinar si existen otros ASM que no fueron atendidos en dichos ejercicios fiscales.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: Hacer un diagnóstico de la problemática que aborda el Fondo para comprender las causas y efectos producidos por el problema, así como la teoría del cambio; se recomienda que el diagnóstico incluya la caracterización y determinación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida tomando como referencia los Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios (CONEVAL, 2019).
- 2: Incluir indicadores de gestión operativa que permitan medir los entregables que genera la intervención. Es el caso de los apoyos en especie y económicos que se determinan en las ROP del INEA, ya que hoy no se dispone de indicadores que permitan medir adecuadamente el nivel de Componente. Se recomienda implementar el Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013b).
- 3: Se recomienda generar un mecanismo de monitoreo y seguimiento del Programa Anual de Trabajo para medir el cumplimiento de dicho PAT a través de indicadores; adicionalmente, dicho(s) indicador(es) puedan ser publicados en el portal de transparencia.
- 4: Generar las acciones pertinentes para mejorar el número de figuras solidarias en función del establecimiento de metas y la atención de la población potencial y objetivo, con lo cual se permita atender con mayor nivel operativo la necesidad de servicios educativos para adultos en la entidad.
- 5: Se recomienda diseñar un plan de acción que identifique las causas por las que no se ha logrado cumplir con las metas de personas que concluyen nivel, de manera que puedan generarse líneas de acción institucional para su mejoramiento.
- 6: Se recomienda contar con un procedimiento documentado para la entrega de materiales, con la finalidad de eficientar

la entrega de los mismos, pues fue uno de los aspectos que los beneficiarios consideran mejorables (14%).

7: Establecer un mecanismo de atención para apoyar a los educandos(as) a entender y superar los temas incluidos en el programa de estudios. Este mecanismo debe basarse en la identificación de dificultades y barreras para entender las temáticas, definiendo con claridad la frecuencia en que será aplicado a lo largo de la prestación de los servicios, incrementando con ello el acompañamiento de los educandos(as).

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Mellado Meza
4.2 Cargo: Director Adjunto y Coordinador General de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Numera S.C.
4.4 Principales colaboradores:
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso
Mtro. Edgar Estrada Eslava
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mellado1@me.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 612 1656286
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

5. IDENTIFICACION DEL (LOS) PROGRAMA(S)				
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo Educación de Adultos.	de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.			
5.2 Siglas: FAETA - EA				
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Estatal de Educación para los Adultos – Colima				
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa	(s):			
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicia	al Ente Autónomo_X_			
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):				
Federal_X_EstatalLocal				
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titu Adultos	ular a cargo del programa: Instituto Estatal de Educación para			
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a ca	argo del programa:			
Nombre: Lic. Marco Antonio Rodarte Quintana	mbre: Lic. Marco Antonio Rodarte Quintana Unidad administrativa: Dirección General			

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación RestringidaX_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto Estatal de Educación para Adultos

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 290,000.00 con iva incluido

6.4 Fuente de Financiamiento : FAETA

# 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.ieeacolima.mx/V2/wp-">http://www.ieeacolima.mx/V2/wp-</a>

 $\underline{content/uploads/transparencia/xl/2022/Informe-de-resultados-Final-v2.pdf}$ 

7.2 Difusión en internet del formato: